



1886 SCA 2019

CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS EXPO 2023 CONCURSO Nº 6 “ESPACIO PUBLICO”

Ronda de Consultas al 19-07-19

CONSULTA Nº 1

- Se solicita la extensión del plazo de entrega de acuerdo a las prórrogas que se están otorgando a los concursos Nº1 y Nº3
- Se solicita revisar la exigencia del punto 2.4.2.2 de las bases, considerando que las tareas previstas en este concurso se encuentran dentro de las incumbencias de la matrícula.

2.4.2.2- Para el concurso del espacio público (Concurso Nº 6) podrán participar como coautor y asociados a un arquitecto: - Licenciado en Planificación y Diseño del Paisaje con título facultado legalmente para ejercer su profesión en su país de residencia

En todo caso, se podría incluir como una sugerencia, a fin de mejorar el carácter interdisciplinario de los equipos de proyecto, sin ser una condición excluyente

RESPUESTA:

- 1- No está prevista ninguna prórroga para el Concurso Nº 6.
- 2- No habrá modificaciones en el punto 2.4.2.2 de las bases.

CONSULTA Nº 2

Solicitamos una prórroga a la entrega del concurso y si es posible una segunda fecha de ronda de preguntas en fecha posterior. Los distintos concursos deben ser analizados con profundidad antes de decidir la participación y dado el poco tiempo entre el inicio del concurso y el fin de la ronda de preguntas, junto a ya un desarrollo de los anteriores (en quienes participan) hace que no haya suficiente análisis del programa como para formular preguntas correctamente en un estadio tan inmaduro del proyecto.

RESPUESTA:

- Ver respuesta a Consulta Nº 1.*
Se abre una nueva Ronda de Consultas:
- Las recibidas hasta el 7 de agosto se responderán el 12 de agosto.

CONSULTA Nº 3

- Dadas las prórrogas de los concursos anteriores, y la complejidad del concurso a desarrollar, solicito próroga de entrega del Concurso Nº 6 EXPO 2023. (Espacio Público y Puente)

- Por las mismas razones, y para evitar entregas superpuestas, solicito la prórroga del Concurso Nº 5 EXPO 2023 (Pabellón Temático)

RESPUESTA:

- Ver respuesta a la Consulta Nº 1.*



1886 SCA 2019

- No está prevista prórroga para el Concurso N° 5.

CONSULTA N° 4

Quisiera consultar sobre la moneda en la cual se encuentran expresados los premios en las bases. El premio al 1er lugar del concurso 6, por ejemplo, se detalla en el punto 2.8 con el monto "\$2.200.000". Ese monto está en Pesos Argentinos (ARS)? Es posible saber un estimado equivalente en USD?

RESPUESTA:

Los premios están expresados en pesos argentinos.

CONSULTA N° 5

1.- ¿Qué cantidad mínima de accesos consideran hay que tener desde Avenida General Paz?

2.- De los cuatro carriles de la Av. Gral Paz, ¿alguno es exclusivo para metrobus?

3.- El sector que vincula el acceso desde el estacionamiento con el boulevard central, ¿qué desnivel tiene?.

4.- ¿Qué periodicidad (llenos y vacíos) tiene el lago compensador a lo largo del año? ¿Se conoce el dato de los meses en que se encuentra vacío el lago?.

5.- ¿El circuito de vuelta de los desfiles siempre termina en el edificio K1?. ¿Se utilizan carros y vehículos para los desfiles?. El ancho de las calles del boulevard es menor a 8m, ¿debe plantearse que el recorrido sea por dentro del boulevard en vez de por las calles?

6.- En cuanto a las condiciones de entrega y presentación, ¿Cuál es la diferencia entre paneles y láminas?.

RESPUESTA:

1- Durante la Expo habrá dos sectores de acceso: uno hacia Av. Gral. Paz y otro hacia el estacionamiento próximo a la Av. Constituyentes. En la etapa Legado debe incluirse un tercer sector de acceso próximo al área de intersección entre Zufriategui y Av. Constituyentes.

2- Aún no se ha definido el trazado del Metrobus y, por ahora, no hay datos oficiales.

3- Ver cotas de nivel en el plano en Anexo General.

4- La cota superior de inundación es la cota +12.00mts. (ver plano terreno). No hay estadísticas de la periodicidad.

5- a) El circuito debe pasar próximo al edificio K1.

b) Si.

c) A criterio del proyectista.

6- Se entrega todo en láminas digitales.

CONSULTA N° 6

Pregunta n°1.

Cuál es la diferencia de presentación (información en las láminas) en la etapa Expo 2023 y en la etapa Legado?

Sociedad Central de Arquitectos – Montevideo 938, C1019ABT, Buenos Aires, Argentina – e-mail: gerencia@socearq.org

Tel.: (54 11) 4812-3986/5856 / 4813-2375 – Fax: 4815-4076



1886 SCA 2019

Pregunta n°2.

Cuál es el número máximo de láminas a presentar?

RESPUESTA:

Pregunta N° 1: Para cada etapa deben presentarse los elementos que la conforman. Véase en el punto 3.3 los componentes de la Expo 2023 y, más adelante, en el mismo punto los componentes de la etapa Legado.

Pregunta N° 2: Las primeras cuatro son obligatorias. Las restantes, que deben incluir la totalidad de los sectores, de letra a) a letra n), podrán llevar más de un sector en una misma lámina, quedando a criterio del proyectista la cantidad máxima de láminas necesarias.

La Asesoría

Buenos Aires, 19 de julio de 2019